



ADRIÁN SALINAS

REGIDOR TLAJOMULCO

00538

000520

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. P R E S E N T E

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
15.10
20 FEB. 2014
SECRETARÍA GENERAL

El que suscribe ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO en mi carácter de REGIDOR del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Jalisco; 38 fracción I del Reglamento de de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 105, y 107 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ambos reglamentos municipales vigentes y demás relativos y aplicables que en derecho correspondan; tengo a bien presentar y someter a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio en pleno la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO** para lo cual presento la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La promoción artesanal y gastronómica ha permitido realizar eventos que han permitido a los visitantes nacionales e internacionales conocer la variedad de delicias que tenemos para ofrecer al mundo, ejemplo de esto ha sido la realización de la Feria del Tamal los días 01 y 02 de febrero de 2014 en la población de San Juan Evangelista.

Además se ha comenzado desde hace algunos años con eventos que acercan la cultura y el arte a las tradiciones del municipio, eventos como "Encuentro de las Culturas" en Santa Cruz de las Flores y "Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco Tierras de Arte y Tradición" en Cajititlán, han permitido amalgamar una oferta cada día más amplia respecto a la promoción de la cultura Tlajomulquense.

Es necesario seguir impulsando la realización de estos festivales, ferias y encuentros a fin de que la actividad artesanal, gastronómica y comercial, se vea reactivada, permitiendo detonar el turismo y con ello la derrama económica en todas las comunidades.

Es por ello que propongo un calendario para la realización de eventos que sigan promoviendo e impulsando las actividades económicas, a la par de la realización de actividades artesanales y culturales.

- | | | |
|-----------------------------|--------------------------|------------------|
| • Feria de la Gordita | Cajititlán | 5 de Abril |
| • Feria de las Flores | Santa Cruz de las Flores | 9 de mayo |
| • Feria del Caballo | San Miguel Cuyutlán | 13 de Septiembre |
| • Encuentro de Culturas | Santa Cruz de las Flores | 24 de Octubre |
| • Feria del Pan Tradicional | Cabecera Municipal | 01 de Noviembre |
| • Feria del Mole | Cuexcomatitlán | 20 de Diciembre |





Para la realización de dichos eventos se hace necesaria la participación de diferentes dependencias federales, estatales y municipales, así como actores de significación cultural y artesanal en el municipio.

Es por eso que elevo a la consideración del Pleno los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza la realización de los eventos propuestos en el cuerpo de esta iniciativa.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza las modificaciones al presupuesto de egresos 2014 a fin de cumplimentar el punto de acuerdo PRIMERO.

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Al día de su presentación

LIC. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO
REGIDOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZUÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

